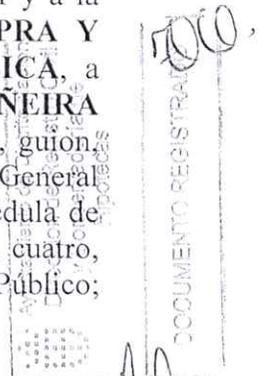




ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL “SOBRE A”, CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A LA “COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONFECCIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LA SEDE Y VARIAS DEPENDENCIAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0001”;-----

ACTO NÚMERO VEINTINUEVE (29); FOLIOS CINCUENTA Y NUEVE (59) Y SESENTA (60). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día nueve (9) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022). Por ante mí, **LICENCIADO RAMÓN HIDALGO GÓMEZ ALMONTE**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cuatro, tres, guion, cero, cero, cero, cero, uno, cero, guion, ocho, (043-0000010-8), domiciliado y residente en la calle Doctor Tejada Florentino número cinco (5), esquina calle Barahona, edificio C (“Ce”), apartamento número doscientos dos (202), Villa Centro III, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, abogado, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, con la matrícula número tres mil doscientos seis (3206), con mi estudio profesional abierto en la calle Barahona número doscientos veintinueve (229), edificio Sara, Local número doscientos cuatro (204), próximo a la avenida 27 de Febrero, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11(ciento treinta y tres guion once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número **401007371** (cuatro, cero, uno, cero, cero, siete, tres, siete, uno), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; presidido por el Procurador General Adjunto, **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, Funcionario Público, portador de la cédula de identidad y electoral número **001-0751925-8** (cero, cero, uno, guion, cero, siete, cinco, uno, nueve, dos, cinco, guion, ocho), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL “SOBRE A”, CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A LA “COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONFECCIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LA SEDE Y VARIAS DEPENDENCIAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0001”**, a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud del infrascripto, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca, ubicada en el segundo (2do) piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las diez horas y cuarenta y un minutos antes meridiano (**10:41 a.m.**) de este mismo día, mes y año, se llevó a cabo el **ACTO DE APERTURA Y LECTURA DEL “SOBRE A”, del procedimiento de Comparación de Precios** relativo a la **“SOBRE A”, CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A LA “COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONFECCIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LA SEDE Y VARIAS DEPENDENCIAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0001”**; y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicada y con la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación: **1.- LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, siete, cinco, uno, nueve, dos, cinco, guion, ocho (001-0751925-8), Procurador General Adjunto; **2.- LICENCIADA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, ocho, siete, nueve, tres, siete, cuatro, guion, seis (001-0879374-6), Directora General Administrativa del Ministerio Público;



3.- LICENCIADA THALÍA GOLDBERG GARCÍA, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cero, nueve, nueve, dos, uno, tres, guion, cero (001-0099213-0) 4.- LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cero, seis, cinco, uno, nueve, cero, guion, cero (001-0065190-0), Directora Jurídica; 5.- LICENCIADA ONORINA A. METZ GALÁN, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, seis, siete, siete, cero, nueve, cuatro, guion, cuatro (001-0677094-4), Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; que conformando el quorum del comité, conjuntamente con la LICENCIADA. CONSUELO ZULUAGA JORDAN, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, uno, ocho, guion, cero, cero, seis, cero, siete, ocho, cinco, guion, tres (018-0060785-3), Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones. Acto seguido el Comité de Compras y Contrataciones, con el apoyo del personal técnico correspondiente, se dio inicio a la APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE A", presentado de manera física, por una sola oferente, la cual resultó ser, la siguiente: 1.- CONFECCIONES IRIS, S. A., provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno, tres, cero, guion, uno, cuatro, siete, cuatro, nueve, guion, tres (130-14749-3), por lo que, después de comprobar la OFERTA TÉCNICA contenida en el "SOBRE A", y perteneciente a dicha Oferente, con propuesta sometida de manera física, fue abierto el archivo contenido en la Oferta (Sobre A) presentada por la Sociedad Comercial arriba señalada, procediéndose a verificar los documentos legales de la misma y la oferta técnica, con observaciones subsanables; y en presencia de todos los presentes, se dio por terminada la sesión, siendo las diez y cuarenta y nueve minutos antes meridiano (10:49 a.m.), del día, mes y año arriba indicados, y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. HECHO Y FIRMADO, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman, junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe;-----

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LCDO. RODOLFO ESPÍNEIRA CEBALLOS
Presidente

LCDA. VILMA A. PÉREZ DÍAZ
Miembro

LCDA. THALÍA GOLDBERG GARCÍA
Miembro

LCDA. FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ
Miembro

LCDA. ONORINA A. METZ GALÁN
Miembro

LCDO. RAMÓN H. GÓMEZ ALMONTE
Notario Público



Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Conservación de Hipotecas
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha 22/08/2022
Letra: DG AC
Registro No: 2022-44265
Documento: REGISTRO CIVIL
Percebiendo por derecho y honorario:
RD\$ 0.00





YO, LICENCIADO RAMÓN HIDALGO GÓMEZ ALMONTE, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, MATRICULA NÚMERO 3206, CERTIFICO Y DOY FE, QUE POR ANTE MÍ, PASÓ EL ACTO QUE TEXTUALMENTE DICE ASÍ;-----

ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL “SOBRE A”, CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A LA “COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONFECCIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LA SEDE Y VARIAS DEPENDENCIAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0001”;-----

ACTO NÚMERO VEINTINUEVE (29); FOLIOS CINCUENTA Y NUEVE (59) Y SESENTA (60). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día nueve (9) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022). Por ante mí, **LICENCIADO RAMÓN HIDALGO GÓMEZ ALMONTE**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cuatro, tres, guion, cero, cero, cero, cero, cero, uno, cero, guion, ocho, (043-0000010-8), domiciliado y residente en la calle Doctor Tejada Florentino número cinco (5), esquina calle Barahona, edificio C (“Ce”), apartamento número doscientos dos (202), Villa Centro III, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, abogado, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, con la matrícula número tres mil doscientos seis (3206), con mi estudio profesional abierto en la calle Barahona número doscientos veintinueve (229), edificio Sara, Local número doscientos cuatro (204), próximo a la avenida 27 de Febrero, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11(ciento treinta y tres guion once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número **401007371** (cuatro, cero, uno, cero, cero, siete, tres, siete, uno), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; presidido por el Procurador General Adjunto, **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, Funcionario Público, portador de la cédula de identidad y electoral número **001-0751925-8** (cero, cero, uno, guion, cero, siete, cinco, uno, nueve, dos, cinco, guion, ocho), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL “SOBRE A”, CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A LA “COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONFECCIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LA SEDE Y VARIAS DEPENDENCIAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0001”**, a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud del infrascripto, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca, ubicada en el segundo (2do) piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las diez horas y cuarenta y un minutos antes meridiano (**10:41 a.m.**) de este mismo día, mes y año, se llevó a cabo el **ACTO DE APERTURA Y LECTURA DEL “SOBRE A”**, del procedimiento de Comparación de Precios relativo a la **“SOBRE A”, CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A LA “COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONFECCIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LA SEDE Y VARIAS DEPENDENCIAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0001”**; y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicada y con la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación: **1.- LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA**

CEBALLOS, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, siete, cinco, uno, nueve, dos, cinco, guion, ocho (001-0751925-8), Procurador General Adjunto; **2.- LICENCIDA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, ocho, siete, nueve, tres, siete, cuatro, guion, seis (001-0879374-6), Directora General Administrativa del Ministerio Público; **3.- LICENCIADA THALÍA GOLDBERG GARCÍA**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cero, nueve, nueve, dos, uno, tres, guion, cero (001-0099213-0) **4.- LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cero, seis, cinco, uno, nueve, cero, guion, cero (001-0065190-0), Directora Jurídica; **5.- LICENCIADA ONORINA A. METZ GALÁN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, seis, siete, siete, cero, nueve, cuatro, guion, cuatro (001-0677094-4), Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; que conformando el quorum del comité, conjuntamente con la **LICENCIADA. CONSUELO ZULUAGA JORDAN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, uno, ocho, guion, cero, cero, seis, cero, siete, ocho, cinco, guion, tres (018-0060785-3), Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones. Acto seguido el Comité de Compras y Contrataciones, con el apoyo del personal técnico correspondiente, se dio inicio a la **APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE A"**, presentado de manera física, por una sola oferente, la cual resultó ser, la siguiente: **1.- CONFECCIONES IRIS, S. A.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno, tres, cero, guion, uno, cuatro, siete, cuatro, nueve, guion, tres (130-14749-3), por lo que, después de comprobar la **OFERTA TÉCNICA** contenida en el "SOBRE A", y perteneciente a dicha Oferente, con propuesta sometida de manera física, fue abierto el archivo contenido en la Oferta (**Sobre A**) presentada por la Sociedad Comercial arriba señalada, procediéndose a verificar los documentos legales de la misma y la oferta técnica, con **observaciones subsanables**; y en presencia de todos los presentes, se dio por terminada la sesión, siendo las diez y cuarenta y nueve minutos antes meridiano (**10:49 a.m.**), del día, mes y año arriba indicados, y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman, junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe;-----

FIRMADO: POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: LIC. RODOLFO ESPÍNEIRA CEBALLOS, LCDA. VILMA A. PÉREZ DÍAZ, LCDA. THALÍA GOLDBERG GARCÍA, LCDA. FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ, LCDA. ONORINA METZ GALAN Y EL LICENCIADO RAMON HIDALGO GOMEZ ALMONTE, NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL DISTRITO NACIONAL;-----

Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas. Registrado en Santo Domingo, D. N. en fecha (22) Veintidós de Agosto del año (2022) dos mil veintidós, en el Libro Letra "DG-AC", **Registrado No.2022-44265**. Percibiéndose por derecho y honorarios: RD\$300.00. En el Distrito Nacional, capital de la Republica, a los (22) veintidós días del mes de Agosto del año dos mil veintidós (2022);-----

Lic. Ramón H. Gómez Almonte
LCDO. RAMÓN H. GÓMEZ ALMONTE
 Notario Público



Oficio PGR-DJ-0769-2022

CONDUCE

Del : **Despacho de la Directora Jurídica**

Atención : **Sra. Consuelo Zuluaga Jordán**
Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones

Fecha : **25 de agosto de 2022**

Asunto:

Tenemos a bien remitirle los originales de la compulsas, correspondiente al acto auténticos, a saber:

a) Compulsa No. 29 de fecha catorce (9) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), relativo al acta de verificación de apertura del Sobre "A", contentivo de las ofertas técnicas relativas al proceso de comparación de precios para la **"Confeción y Suministro de Uniformes para la Sede y Varias Dependencias de la Procuraduría General de República"** proceso de referencia: PROCURADURIA-CCC-CP-2022-0001.

Gracias.-

Recibido por: _____

Fecha: _____



